

- Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO: PALACIO DE LA ASAMBLEA. MELILLA

FINALIDAD: ATENDER EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES UBICADAS EN SIDI-GUARIACH S/N (JUNTO AL POZO DE SIDI-GUARIACH).

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: C.T. "SIDI-GUARIACH".

Emplazamiento: MELILLA, SIDI-GUARIACH S/N

Tipo: INTERIOR, en local prefabricado adaptado a tal fin.

Potencia total : 1 x 160 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000 V. 400/230 V.

Medida en: MEDIA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Origen: C.T. "CENTRO DE EMIGRANTES" PROPIEDAD CIA. DISTRIBUIDORA

Final: C.T. "SIDI-GUARIACH"

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A

UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 6/10 KV.

Longitud: 765 mts.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 95 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

PRESUPUESTO TOTAL: 139.677,90 Euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

481.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 04 de marzo de 2005, acordó la aprobación de las Subvenciones a Entidades Deportivas, en base a la "Convocatoria para la concesión de Subvenciones a entidades deportivas", aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 24 de enero de 2005, la relación que se adjunta por un valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (434.550,00 €).

Melilla, 8 de marzo de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

Habiéndose aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 26 de Noviembre de 2.004 la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 14 de Enero de 2.005, habiéndose realizado las siguientes sesiones de la Comisión:

- 1.- 19 de Enero
- 2.- 20 de Enero
- 3.- 24 de Enero
- 4.- 25 de Enero
- 5.- 3 de Febrero
- 6.- 4 de Febrero
- 7.- 10 de febrero
- 8.- 17 de Febrero
- 9.- 22 de Febrero
- 10.- 23 de Febrero
- 11.- 24 de Febrero
- 12.- 28 de Febrero
- 13.- 1 de Marzo
- 14.- 2 de Marzo

Y realizada una ampliación del crédito presupuestario destinado a la presente convocatoria, pasando de 400.000 Euros a 437.000 Euros, se realizan las siguientes

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES